



"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 020 de 2015".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial, las que le confiere la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011, Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: "1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos". Que mediante Resolución Rectoral No 4149 del 30 de Diciembre de 2014 se adoptó el plan anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2015"

Que mediante Resolución Rectoral N° 4149 del 30 de Diciembre de 2014 se adoptó el plan anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2015.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario, en desarrollo de la sesión ordinaria N° 001 efectuada el día 27 de enero de 2015, aprobó la Resolución Superior N° 001 "Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015, donde se encuentran los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento de la infraestructura física de la facultad de ciencias económicas de la universidad de los llanos, Sede san Antonio FCE 07 3010 2014
2. Adecuación y dotación del programa de maestría en estudios de desarrollo local adscrita a la escuela de humanidades de la universidad de los llanos FCHE 05 0710 2014
3. Adecuación y dotación del edificio académico-administrativo de la facultad de ciencias básicas e ingeniería de la universidad de los llanos FCBI 30 0611 2014
4. Adecuación y dotación sala de profesores del programa de ingeniería agroindustrial de la universidad de los llanos FCARN 39 2710 2014

Que el 21 de Agosto de 2015, el Vicerrector de Recursos de la Universidad de los Llanos, presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada y cuyo objeto consiste en: **"ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL, EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y SALA DE PROFESORES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"**.



"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 020 de 2015".

Que la Universidad de los Llanos dispone de la suma de **QUINIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$500.914.992) M/CTE**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **44462** de fecha 24 de agosto de 2015, con afectación de la siguiente cuenta y rubro: C- **Inversión, Programa 114 RECURSOS CREE, Sub Programa, 705, Proyecto:** Mejoramiento, remodelación y adecuación de la infraestructura **Recurso, 1 Recursos Ordinarios, Centro de Costo: 611029 Adecuación y dotación del programa de maestría en estudios, Vigencia Fiscal, 24/08/15, Valor, (\$47.869.236)**; C- **Inversión, Programa 114 RECURSOS CREE, Sub Programa, 705, Proyecto:** Mejoramiento, remodelación y adecuación de la infraestructura **Recurso, 1 Recursos Ordinarios, Centro de Costo: 611039 Adecuación y dotación del Edificio Academico - Administrativo, Vigencia Fiscal, 24/08/15, Valor, (\$137.953.215)**; C- **Inversión, Programa 114 RECURSOS CREE, Sub Programa, 705, Proyecto:** Mejoramiento, remodelación y adecuación de la infraestructura **Recurso, 1 Recursos Ordinarios, Centro de Costo: 611044 Adecuación y dotación sala de profesores del programa de investigación fiscal, 24/08/15, Valor, (\$34.687.638)**; C- **Inversión, Programa 114 RECURSOS CREE, Sub Programa, 705, Proyecto:** Mejoramiento, remodelación y adecuación de la infraestructura **Recurso, 1 Recursos Ordinarios, Centro de Costo: 611026 Mejoramiento de la infraestructura física de la facultad, 24/08/15, Valor, (\$280.404.909).**

Que el 08 de Septiembre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que durante el termino de publicación del pre pliego de condiciones es decir desde el día ocho (8) hasta el diez (10) de Septiembre de 2015, se recibió una observación al Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015.

Que el valor de los elementos a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que mediante Resolución N° 2651 del 10 de Septiembre de 2015, la Universidad de los Llanos ordenó la apertura del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015, acto administrativo que fue publicado en la página web www.unillanos.edu.co, junto con el pliego de condiciones definitivo, señalando como fecha del cierre el 16 de Septiembre de 2015 a las 10:00 am, acto administrativo que fue publicado en página web www.unillanos.edu.co.

Que de conformidad a la planilla de Manifestación de Interés, el día 11 de Septiembre de 2015, se recibió Manifestación de Interés de la firma **MAPPING S.A.S**, identificada con NIT N° 900.580.419-4, dentro del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015.

Que el día 16 de Septiembre de 2015, la Universidad de los Llanos dio por cerrado el proceso y se elaboró Acta de Cierre del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015, procediendo a constatar que en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, se recibió la siguiente propuesta: (i) **MAPPING S.A.S**, identificada con NIT N° 900.580.419-4.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL N° 2945 DE 2015

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 020 de 2015".

Que conforme al art 57 del literal h) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, el día 16 de septiembre de 2015, la Universidad de los Llanos mediante oficio del Vicerrector de Recursos Universitarios designó los profesionales evaluadores que conforman el comité asesor evaluador integrado por: (i) Yamile Bahamon García – Abogada Contratista de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Parte Jurídica (ii) Johan Emerzon Herran Lievano. / Parte Técnica (iii) Dorelly Oros Martínez – PGI División Financiera / Parte Financiera.

Que conforme al art 57 literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, el comité asesor evaluador presentó ante la Vicerrectoría de Recursos Universitarios informe evaluativo individual de la parte Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015.

Que el 21 de Septiembre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015, de la propuesta presentada por el proponente se concluyó lo siguiente:

PROPONENTE	EV. JURIDICA	EV. FINANCIERA	EV. TECNICA
MABPING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que conforme al art. 57 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, el 28 de Septiembre de 2015, el Vicerrector de Recursos Universitarios de acuerdo a las evaluaciones presentadas por Yamile Bahamón García – Abogada Contratista de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Parte Jurídica (ii) Johan Emerzon Herran Lievano. / Parte Técnica. (iii) Dorelly Oros Martínez – PGI División Financiera / Parte Financiera, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, de la firma **MABPING S.A.S**, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015 a la firma **MABPING S.A.S**, identificada con Nit N° 900.580.419-4, por la suma de **QUINIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$500.899.479,06) M/CTE.**

Que el Ordenador del Gasto acogiendo la recomendación efectuada por el Vicerrector de Recursos Universitarios y el comité asesor evaluador procede adjudicar el proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015 a la firma **MABPING S.A.S**, identificada con Nit N° 900.580.419-4, por la suma de **QUINIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$500.899.479,06) M/CTE.**

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adjudicar el proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 020 de 2015, a la firma **MABPING S.A.S**, identificada con NIT N° 900.580.419-4, cuyo objeto es **ADECUACIÓN DE LA**



RESOLUCION RECTORAL N° DE 2015

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 020 de 2015".

INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL, EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y SALA DE PROFESORES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS; en la suma de QUINIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$500.899.479,06) M/CTE, incluido impuestos nacionales, y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO.- Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente Acto Administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en el literal k) del artículo 57 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2015.

(Original Firmado por)

Oscar Domínguez González

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Rector


Proyectó: Yanile Bahamon Garcia
Asesora